



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: Suspensión de competencias internacionales.-

A: CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS (Florida 336 – 4° – Of.403 – CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos

Fernando Terrillo

S ____ / ____ D

Conforme los hechos de público y notorio conocimiento, las recomendaciones de organismos internacionales con referencia al Coronavirus (COVID-19) y en el marco de las medidas preventivas recomendadas por las Autoridades Sanitarias, la Secretaría de Deportes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, ha tomado la decisión de suspender por el mes de marzo las competencias internacionales a desarrollarse en la República Argentina.

Sin otro particular saluda atte.

